CARRERA: **Tecnicatura Superior en Psicopedagía.**

CURSO Y COMISIÓN : 1ero A-B-C-

PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA: **Psicopedagogía**

DOCENTE: Prof. y Lic. Viviana G. Torti

HORAS DE CLASES SEMANALES: 2 (dos)

**EXPECTATIVAS DE LOGRO**

* Comprender el recorrido y la caracterización de la psicopedagogía como campo disciplinar.
* Reconocer el objeto de estudio de la Psicopedagogía como sujeto que aprende, cualquiera sea su edad, su inserción institucional, su condición social, cultural y familiar; cualquiera sea el ámbito en que, como profesionales, nos encontremos con ese sujeto.
* Identificar los campos y ámbitos de desarrollo del quehacer psicopedagógico.
* Incorporar lenguaje especifico del ámbito de la Psicopedagogía.
* Profundizar el *c*oncepto de aprendizaje como vertebrador para la construcción de un marco conceptual teórico que fundamente instancias de reflexión y análisis inherentes a intervenciones Psicopedagógicas.
* Proyectarse como integrante de Equipos interdisciplinarios tanto en las áreas de salud, educación y socio-comunitarios.
* Reflexionar acerca de la identidad personal, la experiencia, la vocación y la elección de la carrera.
* Desarrollar la escucha ante las opiniones de los demás.
* Aplicar técnicas de aprendizaje cooperativo que le permitan compartir y contrastar sus conocimientos y vivencias en las situaciones de aprendizaje.
* Incorporar lenguaje específico del ámbito de la psicopedagogía.
* Poner en juego en distintas situaciones las competencias requeridas para el desempeño del rol profesional: capacidad de observación, de análisis y síntesis, de escucha, de comunicación interpersonal y actitud abierta ante la diversidad.
* Asumir una posición ética orientada a la construcción de lazos de solidaridad, empatía y cuidado de las infancias, adolescencias, familias y comunidad en su totalidad.

**CONTENIDOS**

Nota: Conjuntamente con el abordaje de los contenidos de este Espacio Curricular, se irán tratando, en la medida de lo posible, los cambios que en el contexto de la pandemia COVID-19 se van desplegando tanto en la realidad cotidiana como a nivel mundial. Los mismos nos atraviesan, interpelándonos para construir a partir de herramientas teóricas, nuevos modos de intervenciones desde nuestros roles y funciones como psicopedagogxs. Como contenidos transversales se abordarán las siguientes temáticas entramadas con el desarrollo de los contenidos de las Unidades 1, 2, 3, y 4.

* Intervenciones Psicopedagógicas en los diferentes ámbitos el marco de las medidas socio sanitarias por la Pandemia por COVID 19.
* Escuchar a las infancias, adolescencias, familias y comunidad en el contexto de ASPO/DISPO.
* Dispositivos de sostén y fortalecimiento de lazos.

**Unidad N° 1:**

**PSICOPEDAGOGIA**

 Psicopedagogía: concepto. Recorrido histórico.

 Objeto de estudio: Objeto subjetivo- Sujeto cognitivo- Sujeto deseante- Estructura familiar y contexto socio-económico cultural.

 Campos de lapsicopedagogía: clínico, preventivo, sistemático e institucional. Teorías que fundamentan el quehacer psicopedagógico: aportes de la epistemología genética, el psicoanálisis, la psicología social y la lingüística.

Concepto de Infancia. Necesidades fundantes para una constitución subjetiva saludable.

**Unidad N° 2**

 **APRENDIZAJE Y PSICOPEDAGOGIA**

Aprendizaje: concepción de aprendizaje desde diferentes enfoques.

Enfoques y teorías técnico- conductistas y socio-cognitivas.

Análisis de diversos recursos (cuentos, viñetas)

 Aportes del Psicoanálisis y de la Psicología Social

Matrices y Modalidades de Aprendizaje-

Modalidades saludables- Modalidades que pueden alterar el proceso de aprendizaje.

**Unidad N° 3**

**APORTES DE LA PSICOPEDAGOGíA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SUJETOS**

La escuela como espacio protector de las Infancias y juventudes.

 Medicalización y patologización de las Infancias y Adolescencias.

 Diagnosticar o clasificar.

**Unidad N° 4:**

**CAMPO Y ROL PROFESIONAL**

Los ámbitos de trabajo del profesional de la psicopedagogía: educación y salud.

Intervenciones clínicas en los ámbitos de Salud y Educación

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE CADA UNIDAD**

**Temática transversal**

**PSICOPEDAGOGÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

* Se compartirán Bibliografía, video conferencias y distintos materiales que se van produciendo en el devenir del contexto que estamos atravesando.

**Unidad N° 1:**

**PSICOPEDAGOGIA**

* D. G.C. y E. Pcia Bs As. Plan de la Carrera “Tecnicatura Superior de Psicopedagogía” (Apartado 1- Introducción)
* Diseño Curricular de la carrera de Psicopedagogía (Introducciòn – ApartadoI)- consultado en <http://www.instituto46.edu.ar/NuevoSitio/ResPsico.htm>
* Pasanno, S. Cuestiones epistemológicas en psicopedagogía clínica, consulta en marzo de 2017 en <http://www.fort-da.org/fort-da3/psicopedagogia.htm>
* Muller, Marina; “Aprender para ser” Cap I. Ed. Bonum 1993
* Untoiglich, Gisella; “En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz” en Revista Actualidad Psicológica Nº 397- Bs.As. 2011

**Unidad N°2:**

**PSICOPEDAGOGIA Y APRENDIZAJE**

* Carolina Farconesi, “Aprendizaje. Más allá de la multiplicidad de teorías, un sujeto humano único irrepetible en su constitución subjetiva” en “Paradojas que habitan las instituciones educativas en tiempos de fluidez” Universidad Nacional de San Luis, 2012.
* Ferreyra- Pedrazzi- “Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje” Ed. Noveduc.

**Unidad N° 3:**

* Kaplan, Carina: "Sin afectividad no se pueden promover procesos de enseñanza y aprendizaje".
* Filidoro, Norma; “La intervención docente produce efectos terapéuticos” en “Psicopedagogía: conceptos y problemas”. Ed. Biblos. 2002.
* Janin, Beatriz. "El chico rotulado y el niño ideal"
* Stop DSM- <https://youtu.be/y1UHBxeNcFA>

**Unidad N° 4:**

**CAMPO Y ROL PROFESIONAL**

* Dubkin. Silvia; “Psicopedagogía y Salud Pública; del apje en el ámbito universitario al apje en el ámbito de la salud” en Filidoro, N, Dubrowsky, S (comp)“Pensar las Prácticas educativas y psicopedagógicas" Bs, As. 2018.
* Fusca, Carmen; “Los contenidos escolares en la Clínica Psicopedagógica” en Filidoro, N, Dubrowsky, S. (comp) “Pensar las Prácticas educativas y psicopedagógicas" Bs, As. 2018.
* Volando, Liliana; “Niños que desbordan, escuelas y familias desbordadas”, en Filidoro- Enright-Volando; “Prácticas Psicopedagógicas” ED. Biblos, 2016.

**BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA**

**PRESUPUESTO DE TIEMPO**

* *Desarrollo de las Unidades*:
	+ *Primer Cuatrimestre*: 1 y 2
	+ *Segundo Cuatrimestre*: 2,3 y 4.

**EVALUACIÓN**

* Criterios de evaluación:

La implementación de la Ley Federal de Educación y de la Ley Provincial en el ámbito de la Educación Superior introduce la siguiente normativa:

* La evaluación como proceso continuo, parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.
* La relación evaluación-expectativas de logro
* La autonomía del alumno en la construcción del conocimiento debe proyectarse en metacognición. Por lo tanto debe abordarse la autoevaluación como la coevaluación relacionadas con la investigación- reflexión- acción.
* Se concibe el proceso evaluativo como toma de conciencia de los alumnos sobre sus propios aprendizajes y procesos de aprender.

Se propondrán instancias de evaluación durante el proceso de aprendizaje que permitan al alumno:

* Analizar sus producciones para comprender en qué situación están, qué pudieron aprender, qué no han logrado aún, etc.
* Generar instancias superadoras.
* Análisis de la propia actuación.

**CONDICIONES PARA LA APROBACION DE LA CURSADA**

La evaluación, entonces, como proceso sistemático y continuo, atenderá los siguientes aspectos:

* Haber sostenido vinculación y participación sincrónica (a través de la plataforma meet) /asincrónica (a través de la plataforma classroom) durante la cursada.
* Lectura comprensiva y crítica adecuada.
* Análisis de situaciones a través de videos, viñetas, textos, etc.
* Producciones escritas. Se evaluará ortografía, coherencia, cohesión en las producciones escritas. Utilización de terminología específica y vocabulario adecuado. Así como el cumplimiento de las pautas para la presentación de los trabajos escritos.
* Realización y aprobación de la totalidad de trabajos grupales e individuales.
* Teniendo en cuenta la normativa emanada por DGCE y DES, en el contexto de la educación en contexto de ASPO/DISPO, y en el marco de lo tratado en CAI, los acuerdos ace*rc*a de los criterios de Evaluación, a la fecha son:

Ponderación de la situación académica, representada a través de los siguientes

valores:

* A: Aprobado
* PA: Pendiente de acreditación
* SV: Sin vinculación.

No se utilizará calificación numérica.

Todos los Espacios Curriculares se acreditarán en Instancias de Examen Final.

Nota: estos criterios podrán ser reformulados y/o modificados según las diferentes normativas que en un futuro emanen de las DGCE y DES conforme al dinamismo de las condiciones sanitarias que se presenten en el cotexto de pandemia por COVID-19.

**CONDICIONES PARA LA ACREDITACION DE LA MATERIA**

Este espacio curricular se acreditará en la Instancia de Examen Final.

La misma constará de una Instancia escrita que será condición aprobar para pasar a la instancia oral.

Instancia escrita:

Al inicio del examen se les hará llegar a través del classroom un formulario de google al modo de cuestionario, que deberá ser respondido en un plazo determinado. Aquellos estudiantes que logren obtener un 60 por ciento de respuestas correctas pasarán a la instancia oral. Los estudiantes aprobados serán llamados en forma individual a través del medio creado para organizar la instancia de acreditación final

Instancia oral:

Lxs estudiantes deberán comenzar el examen, que se realizará en forma oral e individual eligiendo un tema, a partir del cual pueda integrar al menos 2 ejes del programa correspondiente. Por ejemplo pueden presentar una red o mapa conceptual o el recurso que consideren más conveniente, también se les podrán formular preguntas acerca de los distintos contenidos del programa o solicitar que fundamenten algunas de las respuestas dadas en el formulario escrito.

La calificación para la Instancia de Acreditación Final es: (1-10), siendo la calificación mínima de 4(cuatro) puntos, requisito para la aprobación del Espacio curricular.

